



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-010-2024 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS
PARA EL PARQUE VEHICULAR
DEL O.P.D. SERVICIOS DE
SALUD JALISCO”**

25 de abril de 2024



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario de Términos y Definiciones" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:10 horas del día 25 de abril de 2024, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco** en la **Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara; Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-010-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 04 de abril de 2024, se celebró la **Quinta Sesión Extraordinaria** del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, donde se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del 11 de abril de 2024, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, desahogándose las dudas presentadas por el **PARTICIPANTE**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del 18 de abril de 2024, se celebró la **Sexta Sesión Extraordinaria** del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, donde se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.**
- **TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS**

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-010-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1., de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que se determina lo siguiente:



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.		TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.		CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS	
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas en los términos del Anexo 4.	X		X		X	
d)	<p>Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <p>1. Presentar copia simple vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).</p> <p>2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.</p> <p>3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>		X	X		X	



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.		TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.		CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS	
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	<p>D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.</p>						
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X		X	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X		X	
g)	<p>Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</p> <p>g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES</p>	X		X		X	
h)	<p>Anexo 9 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social</p> <p>h.1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.</p> <p>h.2. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).</p>	X		X		X	



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.		TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.		CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS	
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
i)	Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES . i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X		X		X	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X		X		X	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	X		X		X	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X		X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X		X	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	X		X		X	
o)	Anexo 17. MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	X		X		X	

A continuación, se señalan los motivos de incumplimiento en el siguiente recuadro:

LICITANTE	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SEGGSSJ-LCCC-010-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"		
	INCISOS Y REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE LA CAUSA DE DESECHAMIENTO
COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.	Numeral 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Numeral 9.1, Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	NO CUMPLE; El PARTICIPANTE presenta el anexo 5, sin embargo, omite la firma autógrafa por el titular, Representante legal o Apoderado Legal.	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Anexo 5 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SEGGSSJ-LCCC-010-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD"



LICITANTE	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-010-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"		
	INCISOS Y REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE LA CAUSA DE DESECHAMIENTO
			JALISCO", así como lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de LA LEY y el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA inciso a) que a la letra dice: " <u>Todas y cada una de las hojas de la PROPUESTA elaborada por el PARTICIPANTE, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular, Representante o Apoderado Legales, en su caso.</u> " y el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES. inciso b) que a la letra dice: " <u>Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes BASES y sus anexos</u> , por tal motivo se desecha su propuesta.

I.- De la Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 69 de su REGLAMENTO, y el RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las propuestas de los PARTICIPANTES COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V. NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1. de las BASES de la CONVOCATORIA.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 69 de su REGLAMENTO, y el RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las propuestas de los PARTICIPANTES TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V. y CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos Legal-administrativos solicitados en el punto 9.1. de las BASES de la CONVOCATORIA.

Tercero. Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultaron solventes técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su REGLAMENTO, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-010-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas fue realizada por la Coordinación de Patrimonio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien posee la calidad de Área Requirente de donde se desprende el Dictamen Técnico emitido por el titular del área, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de adquisición.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple la propuesta evaluada,

observándose el siguiente resultado, del análisis cualitativo y cuantitativo a la propuesta presentada por los PARTICIPANTES se desprende lo siguiente:

PROVEEDOR:	COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.				CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS			
	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
Anexo 2. Propuesta Técnica.		X	No Cumple	No Cumple con las características solicitadas en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con las características solicitadas en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con las características solicitadas en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
Punto 9.1 a.1. Transcripción del Anexo 1. Carta del Requerimiento Técnico.		X	No presenta en su propuesta técnica Transcripción del Anexo 1. Carta del Requerimiento Técnico.	No cumple con lo solicitado en el punto 9.1 a1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
Punto 9.1 a.2. Licencia Municipal		X	No presenta en su propuesta técnica licencia municipal	No cumple con lo solicitado en el punto 9.1 a2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.		X	No presenta en su propuesta técnica licencia municipal	No cumple con lo solicitado en el punto 9.1 a2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
Punto 9.1 a.3. Evidencia fotográfica del taller	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
Punto 9.1 a.4. Escrito libre en donde el licitante manifieste que la garantía de los bienes que ofertó es de mínimo 1 año o 90 mil kilómetros, contados a partir de la recepción de los bienes y/o la fecha de entrega del servicio	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
Listado de bienes a adquirir bajo la modalidad de contrato abierto:												



PROVEEDOR:	COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.				CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS			
	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
1. Llanta 155/80R15 79S, con 6.7 mm de profundidad, Treadware 560 Tracción A y Temperatura B	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
2. Llanta 195/80R15 108/106 S, 8 mm de profundidad de piso, Capacidad de carga de 950 kg	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
3. Llanta 225/75R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
4. Llanta 235/75R15, LT 104/101 S, M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
5. Llanta 175/70R13 82T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
6. Llanta 195/65R15 91H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
7. Llanta 245/75R16 LT 120/116S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados		X	NO CUMPLE	No cumple con las características toda vez que el participante no señala las características	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos



PROVEEDOR:	COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.			CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS				
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
				solicitadas 120/116S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados solicitadas en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES				Técnicos, de las BASES				Técnicos, de las BASES
8.Llanta 215/70R14 M+S 96S, 9.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
9.Llanta 185/65R14 86H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
10.Llanta 205/65R15 99H XL, 6.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura A	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
11.Llanta 31x10.5R15, 109 S, M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
12.Llanta 11R 22.5	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
13.Llanta 185/70R14 88H, con 7mm de	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo



PROVEEDOR:	COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.				CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS			
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado				solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES				solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES				solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
14.Llanta 185R14/D, con 10mm de profundidad de piso, capacidad de carga de 850 kg, 8 capas	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
15.Llanta 185/65R15 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
16.Llanta 205/70R14 M+S 93S, 8.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
17.Llanta 285/70R17 121/118R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
18.Llanta 265/75R16 123/120R E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
19.Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (H). Profundidad de piso 13mm. Toda Posición, certificación SMARTWAY	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES



PROVEEDOR:	COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.				CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS			
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
20.Llanta 245/70R16 ALL TERRAIN	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
21.Llanta 7.50-17 Construcción convencional 121L	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
22.Llanta 195R15 C	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
23.Llantas 285/75R18 129/126Q	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
24.Llanta 245/70 R19.5	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
25.Llanta 215/85R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
26.Llanta 265/70R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos



PROVEEDOR:	COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.				CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS			
	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
				Técnicos, de las BASES				Técnicos, de las BASES				Técnicos, de las BASES
27.Llanta 27x8.50r14, 95Q, Treadware 500	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
28.Llanta 215/70R15 98T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
29.Llanta 215/75R15 100/97R C LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
30.Llanta 265/70R16 121/118 S E LT M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
31.Llanta 205R16C 110/108T	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
32.Llanta 185/60R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
33.Llanta 185/70R13 85S, con 8.7 mm de profundidad, Treadware 480	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta



PROVEEDOR:	COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.			CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS				
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
Tracción A y Temperatura B				de Requerimientos Técnicos, de las BASES				de Requerimientos Técnicos, de las BASES				de Requerimientos Técnicos, de las BASES
34.Llanta 215/70R16C 108/106T	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
35.Llanta 165/70R14 81T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
36.Llanta 245/65R17	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
37.Llanta 235/80 R17	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
38.Llanta 175/70R14 84T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
39.Llanta 215/75R14 98S, Treadware 620, Tracción A y Temperatura B	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
40.Llanta 255/70R15 108T, profundidad de	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo



PROVEEDOR:	COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.				CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS					
	REQUISITOS TÉCNICOS		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
	piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A				solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES									solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
	41.Llanta 255/70R16 120/117S E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple			X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
	42.Llanta 185/60R15 84H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple			X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
	43.Llanta 235/70R16 104/101 S 6 CAPAS C M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple			X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
	44.Llanta 285/75R16 126/123R 10 CAPAS C M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple			X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
	45.Llanta 255/70R22.5 16 Capas (H)	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple			X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
	46.Llanta 205/65R16C 107/105 T, 9mm de profundidad	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple			X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES



PROVEEDOR:	COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.				CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS			
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
47.Llanta 235/55R19 101 Y	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
48.Llanta 175/65R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
49.Llanta 195/70R15 104/102 R, 10.5 mm de profundidad	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
50.Llanta 205/55R16 91V, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
51.Llanta 285/75R17 121/118Q	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
52.Llanta 195/55R16 91V XL	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
53.Llanta 265/60R18 110H	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos



PROVEEDOR:	COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.				CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS			
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
				Técnicos, de las BASES				Técnicos, de las BASES				Técnicos, de las BASES
54.Llanta235/55R18 100V	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
55.Llanta 215/65R16 98H	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
Metodología de suministro												
PUNTO COTIZACION DE CADA NEUMATICO EL COSTO DE VALVULA, ENLLANTAJE, ALINEACION Y BALANCEO		X	No presenta en su propuesta técnica agregar válvula, enllantaje, alineación y balanceo	No cumple con lo solicitado en el punto del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
PUNTO CONTAR CON DOMICILIOS EN EL INTERIOR DEL ESTADO		X	No presenta en su propuesta domicilios o responsabilidad de suministrar el servicio en el interior del estado	No cumple con lo solicitado en el punto del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
PUNTO CONTAR CON LICENCIA MUNICIPAL		X	No presenta en su propuesta técnica licencia municipal	No cumple con lo solicitado en el punto del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
PUNTO CONTAR CON STOCK DE NEUMATICOS SUFICIENTE POR PARTIDA		X	No presenta en su propuesta mención de stock suficiente	No cumple con lo solicitado en el punto del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES



PROVEEDOR:	COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.				CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS			
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
PUNTO METODOLOGIA DE SUMINISTRO		X	No presenta en su propuesta mención de metodología de suministro	No cumple con lo solicitado en el punto del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
PUNTO RESPONSABILIDAD DE DAÑOS ACAECIDOS A BIENES DEL OPD DURANTE LA ESTANCIA EN EL LUGAR DEL SUMINISTRO	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
PUNTO DIAS Y HORARIO DE SUMINISTRO DE NEUMATICOS		X	No presenta en su propuesta mención de los días y horarios de suministro	No cumple con lo solicitado en el punto del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
PUNTO TIEMPO DE INSTALACION DE NEUMATICOS		X	No presenta en su propuesta mención del tiempo de entrega	No cumple con lo solicitado en el punto del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
PUNTO ORDEN DE SERVICIOS E INSTALACION		X	No presenta en su propuesta mención de la orden de servicio e instalación	No cumple con lo solicitado en el punto del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
PUNTO ENTREGA DE ACTA DE RECEPCION A USUARIOS		X	No presenta en su propuesta mención de la entrega de acta de recepción	No cumple con lo solicitado en el punto del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
PUNTO CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE		X	No presenta en su propuesta mención de contar con los recursos humanos	No cumple con lo solicitado en el punto del Anexo 1. Carta de Requerimientos	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos



PROVEEDOR:	COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.				TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.				CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS			
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
INFRAESTRUCTURA ADECUADOS			materiales y de infraestructura	Técnicos, de las BASES				Técnicos, de las BASES				Técnicos, de las BASES
PUNTO TALLER FIJO DEBIDAMENTE HABILITADO	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
PUNTO PROGRAMA INFORMATICO QUE INCLUYA LO REQUERIDO		X	No presenta en su propuesta mención del programa informático que incluya lo requerido	No cumple con lo solicitado en el punto del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
PUNTO INSPECCION FISICA		X	No presenta en su propuesta mención de la inspección física	No cumple con lo solicitado en el punto del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
PUNTO GARANTIA DE LLANTAS	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES	X		Cumple	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **LEGALES-ADMINISTRATIVOS** establecidos en el numeral 9.1. y los requisitos **TÉCNICOS** del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES**, por lo que se califica como **INSOLVENTE** su propuesta y no es susceptible de evaluación económica

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **TÉCNICOS** del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES**, por lo que se califica como **INSOLVENTE** su propuesta y no es susceptible de evaluación económica

Cuarto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS se desechan.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción I de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las **PROPUESTAS** de los participantes **COMERCIALIZADORA DUPNITSA, S.A. DE C.V.**, y **TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **SE DESECHAN** por las razones fundadas y motivadas que se indican en los **CONSIDERANDO SEGUNDO Y TERCERO** del presente **FALLO**.

Quinto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **PROPUESTA** del PARTICIPANTE **CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS**, CUMPLE con la totalidad de los requisitos **LEGALES-ADMINISTRATIVOS** establecidos en el numeral 9.1. y los requisitos **TÉCNICOS** del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES**, por lo que se califica como **SOLVENTE** su propuesta y es susceptible de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1. de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-010-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2. de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-010-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del PARTICIPANTE que resulto solvente en la evaluación técnica y legal-administrativa, toda vez que, si bien es cierto que el PARTICIPANTE **CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS** reúne todos los requerimientos solicitados de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO ABIERTO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"			INVESTIGACIÓN DE MERCADO	CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	P.U.	VPIM
1	Llanta 155/80R15 79S, con 6.7 mm de profundidad, Treadware 560 Tracción A y Temperatura B	Pieza	\$ 1,958.71	\$ 1,795.32	-8.34%
2	Llanta 195/80R15 108/106 S, 8 mm de profundidad de piso, Capacidad de carga de 950 kg	Pieza	\$ 3,916.52	\$ 3,538.20	-9.66%
3	Llanta 225/75R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	Pieza	\$ 5,215.66	\$ 4,395.00	-15.73%
4	Llanta 235/75R15, LT 104/101 S, M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	\$ 3,976.33	\$ 3,707.33	-6.77%
5	Llanta 175/70R13 82T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	\$ 1,761.26	\$ 1,747.34	-0.79%
6	Llanta 195/65R15 91H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	\$ 2,134.98	\$ 1,896.38	-11.18%
7	Llanta 245/75R16 LT 120/116S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	\$ 5,909.78	\$ 4,489.20	-24.04%
8	Llanta 215/70R14 M+S 96S, 9.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	Pieza	\$ 2,513.94	\$ 1,853.74	-26.26%
9	Llanta 185/65R14 86H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	\$ 2,152.95	\$ 1,911.63	-11.21%

"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"			INVESTIGACIÓN DE MERCADO	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	P.U.	VPIM
10	Llanta 205/65R15 99H XL, 6.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura A	Pieza	\$ 2,566.76	\$ 2,176.37	-15.21%
11	Llanta 31x10.5R15, 109 S, M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	\$ 5,146.73	\$ 3,735.21	-27.43%
12	Llanta 11R 22.5	Pieza	\$ 8,710.07	\$ 6,478.62	-25.62%
13	Llanta 185/70R14 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	\$ 2,119.44	\$ 1,805.24	-14.82%
14	Llanta 185R14/D, con 10mm de profundidad de piso, capacidad de carga de 850 kg, 8 capas	Pieza	\$ 2,772.99	\$ 2,468.38	-10.99%
15	Llanta 185/65R15 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	\$ 1,934.27	\$ 1,887.58	-2.41%
16	Llanta 205/70R14 M+S 93S, 8.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	Pieza	\$ 2,818.85	\$ 2,549.06	-9.57%
17	Llanta 285/70R17 121/118R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	\$ 7,336.36	\$ 5,483.20	-25.26%
18	Llanta 265/75R16 123/120R E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	\$ 5,709.66	\$ 4,758.36	-16.66%
19	Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (H). Profundidad de piso 13mm. Toda Posición, certificación SMARTWAY	Pieza	\$ 9,841.07	\$ 7,325.00	-25.57%
20	Llanta 245/70R16 ALL TERRAIN	Pieza	\$ 6,466.38	\$ 5,685.66	-12.07%
21	Llanta 7.50-17 Construcción convencional 121L	Pieza	\$ 3,832.47	\$ 3,002.17	-21.66%
22	Llanta 195R15 C	Pieza	\$ 2,642.10	\$ 2,649.68	0.29%
23	Llantas 285/75R18 129/126Q	Pieza	\$ 10,837.86	\$ 7,005.19	-35.36%
24	Llanta 245/70 R19.5	Pieza	\$ 5,786.72	\$ 4,285.03	-25.95%
25	Llanta 215/85R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	Pieza	\$ 4,748.70	\$ 4,035.11	-15.03%
26	Llanta 265/70R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	\$ 6,123.19	\$ 4,785.32	-21.85%
27	Llanta 27x8.50r14, 95Q, Treadware 500	Pieza	\$ 3,345.85	\$ 3,280.41	-1.96%
28	Llanta 215/70R15 98T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	Pieza	\$ 2,583.84	\$ 2,262.59	-12.43%
29	Llanta 215/75R15 100/97R C LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	\$ 3,869.31	\$ 3,327.25	-14.01%

"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"			INVESTIGACIÓN DE MERCADO	CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	P.U.	VPIM
30	Llanta 265/70R16 121/118 S E LT M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	\$ 6,177.75	\$ 4,713.75	-23.70%
31	Llanta 205R16C 110/108T	Pieza	\$ 3,569.33	\$ 2,812.50	-21.20%
32	Llanta 185/60R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	\$ 1,994.17	\$ 1,813.81	-9.04%
33	Llanta 185/70R13 85S, con 8.7 mm de profundidad, Treadware 480 Tracción A y Temperatura B	Pieza	\$ 1,541.39	\$ 1,687.00	9.45%
34	Llanta 215/70R16C 108/106T	Pieza	\$ 3,093.41	\$ 2,533.52	-18.10%
35	Llanta 165/70R14 81T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	\$ 2,073.54	\$ 1,828.13	-11.84%
36	Llanta 245/65R17	Pieza	\$ 5,329.56	\$ 3,693.18	-30.70%
37	Llanta 235/80 R17	Pieza	\$ 6,565.83	\$ 4,744.56	-27.74%
38	Llanta 175/70R14 84T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	\$ 2,190.30	\$ 2,230.14	1.82%
39	Llanta 215/75R14 98S, Treadware 620, Tracción A y Temperatura B	Pieza	\$ 2,359.72	\$ 2,290.55	-2.93%
40	Llanta 255/70R15 108T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	Pieza	\$ 3,884.11	\$ 3,485.00	-10.28%
41	Llanta 255/70R16 120/117S E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	\$ 6,439.16	\$ 4,975.29	-22.73%
42	Llanta 185/60R15 84H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	\$ 2,529.56	\$ 2,120.52	-16.17%
43	Llanta 235/70R16 104/101 S 6 CAPAS C M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	\$ 4,961.88	\$ 3,866.04	-22.09%
44	Llanta 285/75R16 126/123R 10 CAPAS C M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	\$ 6,997.10	\$ 5,311.89	-24.08%
45	Llanta 255/70R22.5 16 Capas (H)	Pieza	\$ 6,222.81	\$ 5,052.32	-18.81%
46	Llanta 205/65R16C 107/105 T, 9mm de profundidad	Pieza	\$ 4,472.13	\$ 4,026.42	-9.97%
47	Llanta 235/55R19 101 Y	Pieza	\$ 8,011.60	\$ 6,412.32	-19.96%
48	Llanta 175/65R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	\$ 4,123.21	\$ 3,395.00	-17.66%

"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"			INVESTIGACIÓN DE MERCADO	CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	P.U.	VPIM
49	Llanta 195/70R15 104/102 R, 10.5 mm de profundidad	Pieza	\$ 5,528.81	\$ 4,977.91	-9.96%
50	Llanta 205/55R16 91V, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	\$ 4,194.43	\$ 3,222.00	-23.18%
51	Llanta 285/75R17 121/118Q	Pieza	\$ 9,621.85	\$ 6,045.75	-37.17%
52	Llanta 195/55R16 91V XL	Pieza	\$ 3,208.48	\$ 1,768.50	-44.88%
53	Llanta 265/60R18 110H	Pieza	\$ 4,120.05	\$ 2,686.45	-34.80%
54	Llanta 235/55R18 100V	Pieza	\$ 4,072.32	\$ 2,230.37	-45.23%
55	Llanta 215/65R16 98H	Pieza	\$ 2,729.75	\$ 2,268.50	-16.90%

* VPIM – Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

Se concluye que la propuesta económica del PARTICIPANTE CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS ofertada para las partidas 52 y 54 resultan ser inferior en más de un 40% respecto del promedio de la investigación de mercado, por lo que el precio ofertado resulta no conveniente, en consecuencia, se declaran desiertas las partidas 52 y 54, de conformidad en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso l) de las BASES de la CONVOCATORIA.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual con respecto a las partidas de la 1 a la 51, 53 y 55 y al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1, fracción II y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su REGLAMENTO; 5, 8, 9, fracción I, inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 y 79 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ADJUDICA el CONTRATO ABIERTO para la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", al PARTICIPANTE CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS por un monto mínimo de \$ 2,000,204.56 (Dos millones doscientos cuatro pesos 56/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, y un monto máximo de \$ 5,000,511.41 (Cinco millones quinientos once pesos 41/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente para las partidas, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"
CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	P.U.
1	Llanta 155/80R15 79S, con 6.7 mm de profundidad, Treadware 560 Tracción A y Temperatura B	Pieza	TORNEL AMERICA	\$ 1,795.32
2	Llanta 195/80R15 108/106 S, 8 mm de profundidad de piso, Capacidad de carga de 950 kg	Pieza	MIRAGE MR100	\$ 3,538.20
3	Llanta 225/75R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	Pieza	TORNEL AT09	\$ 4,395.00
4	Llanta 235/75R15, LT 104/101 S, M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	TOYO OPEN COUNTRY AT3	\$ 3,707.33
5	Llanta 175/70R13 82T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	ROYAL BLACK MILE	\$ 1,747.34
6	Llanta 195/65R15 91H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	ROYAL BLACK MILE	\$ 1,896.38
7	Llanta 245/75R16 LT 120/116S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	HI FLY AT601	\$ 4,489.20
8	Llanta 215/70R14 M+S 96S, 9.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	Pieza	UNIROYAL TIGER PAW	\$ 1,853.74
9	Llanta 185/65R14 86H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	ROYAL BLACK MILE	\$ 1,911.63
10	Llanta 205/65R15 99H XL, 6.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura A	Pieza	ROYAL BLACK MILE	\$ 2,176.37
11	Llanta 31x10.5R15, 109 S, M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	HI FLY HI-7001	\$ 3,735.21
12	Llanta 11R 22.5	Pieza	TORQUE	\$ 6,478.62
13	Llanta 185/70R14 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	HI FLY HF201	\$ 1,805.24
14	Llanta 185R14/D, con 10mm de profundidad de piso, capacidad de carga de 850 kg, 8 capas	Pieza	HIFLY SUPER 2000	\$ 2,468.38
15	Llanta 185/65R15 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	ROYAL BLACK MILE	\$ 1,887.58
16	Llanta 205/70R14 M+S 93S, 8.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	Pieza	ROYAL BLACK MILE	\$ 2,549.06
17	Llanta 285/70R17 121/118R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	MIRAGE AT172	\$ 5,483.20
18	Llanta 265/75R16 123/120R E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	HI FLY AT601	\$ 4,758.36



“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	P.U.
19	Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (H). Profundidad de piso 13mm. Toda Posición, certificación SMARTWAY	Pieza	DURUM YTH5	\$ 7,325.00
20	Llanta 245/70R16 ALL TERRAIN	Pieza	ROYAL BLACK	\$ 5,685.66
21	Llanta 7.50-17 Construcción convencional 121L	Pieza	TORNEL T1300	\$ 3,002.17
22	Llanta 195R15 C	Pieza	HI FLY SUPER 2000	\$ 2,649.68
23	Llantas 285/75R18 129/126Q	Pieza	TOYO AT3	\$ 7,005.19
24	Llanta 245/70 R19.5	Pieza	BLACK HAWK BAR 26	\$ 4,285.03
25	Llanta 215/85R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	Pieza	COOPER ATR	\$ 4,035.11
26	Llanta 265/70R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	MIRAGE AT172	\$ 4,785.32
27	Llanta 27x8.50r14, 95Q, Treadware 500	Pieza	TORNEL AMERICA	\$ 3,280.41
28	Llanta 215/70R15 98T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	Pieza	HI FLY HF201	\$ 2,262.59
29	Llanta 215/75R15 100/97R C LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	BLACK HAWK HA01	\$ 3,327.25
30	Llanta 265/70R16 121/118 S E LT M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	WANLI SU006	\$ 4,713.75
31	Llanta 205R16C 110/108T	Pieza	BRIGESTONE	\$ 2,812.50
32	Llanta 185/60R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	HI FLY HF201	\$ 1,813.81
33	Llanta 185/70R13 85S, con 8.7 mm de profundidad, Treadware 480 Tracción A y Temperatura B	Pieza	TOYO NANO ENERGY	\$ 1,687.00
34	Llanta 215/70R16C 108/106T	Pieza	WANLI	\$ 2,533.52
35	Llanta 165/70R14 81T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	WINRUN R380	\$ 1,828.13
36	Llanta 245/65R17	Pieza	WANLI	\$ 3,693.18
37	Llanta 235/80 R17	Pieza	COOPER ATT	\$ 4,744.56
38	Llanta 175/70R14 84T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	COOPER CS1	\$ 2,230.14
39	Llanta 215/75R14 98S, Treadware 620, Tracción A y Temperatura B	Pieza	TORQUE TQ05	\$ 2,290.55
40	Llanta 255/70R15 108T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	Pieza	COOPER ATR	\$ 3,485.00
41	Llanta 255/70R16 120/117S E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	COOPER EVOLUTION ATT	\$ 4,975.29

“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	P.U.
42	Llanta 185/60R15 84H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	HI FLY HF201	\$ 2,120.52
43	Llanta 235/70R16 104/101 S 6 CAPAS C M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	COOPER EVOLUTION ATT	\$ 3,866.04
44	Llanta 285/75R16 126/123R 10 CAPAS C M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Pieza	ROYAL BLACK	\$ 5,311.89
45	Llanta 255/70R22.5 16 Capas (H)	Pieza	MILEVER SAH01	\$ 5,052.32
46	Llanta 205/65R16C 107/105 T, 9mm de profundidad	Pieza	TOYO NEVA	\$ 4,026.42
47	Llanta 235/55R19 101 Y	Pieza	MICHELIN LATITUDE SPORT 3	\$ 6,412.32
48	Llanta 175/65R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	ROYAL BLACK MILE	\$ 3,395.00
49	Llanta 195/70R15 104/102 R, 10.5 mm de profundidad	Pieza	WANLI SL 108	\$ 4,977.91
50	Llanta 205/55R16 91V, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Pieza	ROYAL BLACK MILE	\$ 3,222.00
51	Llanta 285/75R17 121/118Q	Pieza	OPEN COUNTRY AT3 LT	\$ 6,045.75
53	Llanta 265/60R18 110H	Pieza	AS028	\$ 2,686.45
55	Llanta 215/65R16 98H	Pieza	MIRAGE MR166	\$ 2,268.50

*Con las características y especificaciones del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos y las presentadas en su propuesta técnica.

Monto mínimo \$ 2,000,204.56 (Dos millones doscientos cuatro pesos 56/100 M.N.) con el impuesto incluido.

Monto máximo \$ 5,000,511.41 (Cinco millones quinientos once pesos 41/100 M.N.) con el impuesto incluido

Segundo. Se declaran desiertas las partidas 52 y 54, en virtud que el único PARTICIPANTE que cumplió con la totalidad de los requisitos de las BASES, oferta un precio unitario inferior en más de un 40% respecto del promedio de la investigación de mercado, por lo que el precio ofertado resulta no conveniente, de conformidad en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** inciso I) de las BASES de la CONVOCATORIA.

Tercero. En cumplimiento al punto 18 de las BASES de la CONVOCATORIA, y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que el **PROVEEDOR CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS** tendrá que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del CONTRATO, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del FALLO.

Así mismo, será requisito indispensable que el **PROVEEDOR CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS** acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.



Cuarto. Apercibase al **PROVEEDOR CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS** que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Quinto. Notifíquese a **PROVEEDOR CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS** que la entrega de la garantía será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

Sexto. El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 05 de diciembre de 2024, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada Ley, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR**.

Séptimo. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Octavo. El **PROVEEDOR CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS** manifestó que, **SI** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos la Mtra. Maribel Becerra Bañuelos en su carácter de Directora de Gestión Administrativa, el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya Coordinador de Adquisiciones, y como persona designada del proceso en la unidad compradora el C. Ivonne Nallely Castañeda García, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue emitido por el Mtro. José Armando Salinas Aguilar Coordinador de Patrimonio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

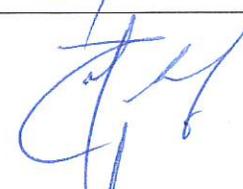
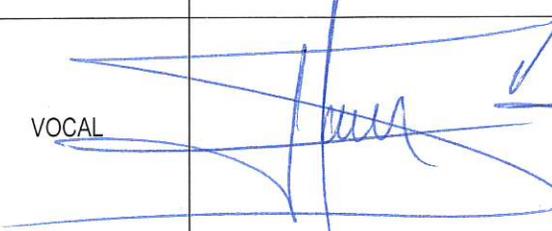
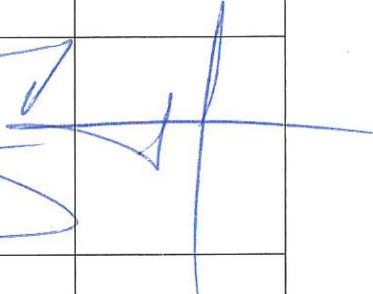
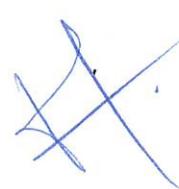
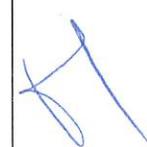
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:14 horas, del día 25 de abril del 2024.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en el Dictamen de evaluación Técnica, Legal-Administrativo y Económico efectuados por el Área Requiriente y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE**



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARIBEL BECERRA BAÑUELOS	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE		
C. MARÍA ISABEL ROMANO MEZA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VOCAL	ma. isabel RM	IP
LIC. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS JIMÉNEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		C
LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA	REPRESENTANTE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VOCAL		
LIC. ZIANYA GUADALUPE GUTIÉRREZ LARA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	VOCAL		

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. ARMANDO MORA FONSECA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
LIC. OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	VOCAL		
LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		
LIC. HORUS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROSAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		
LIC. LAURA GÓMEZ MÁRQUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		
LIC. LAURA FABIOLA HERNÁNDEZ PÉREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCION DE FINANZAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>.

----- Fin del Acta -----